

y Rodriguez, los cuales llegaron á posesionarse de Chalchicomula; en Zacualpam estaba el cruzado Matías Estrada, y por otras partes del país porcion de guerrillas decian claramente que si el reinado de la Constitucion se acercaba, muy léjos estaba el de la paz. El constante enemigo del sistema federal, y que ha tenido en agitacion á nuestra sociedad, proviene del grado de soberanía que han de ceder los Estados al gobierno general. Atribuian éstos al Sr. Juarez la mente de centralizar la administracion, y aun llegó el general Arteaga á dirigirle una carta pidiéndole devolviera á las entidades federativas las atribuciones que en nombre de la salvacion pública les habia quitado durante la guerra, aunque muchas ya habian sido devueltas: habia el Sr. Juarez hecho levantar el estado de sitio, nombró autoridades en pocos casos é influyó en que de por sí completaran los Estados el establecimiento legal de los poderes.

Para llevar á cabo el trabajo de reconstruir, distribuyó el Sr. Juarez metódicamente entre los Secretarios de Estado los varios ramos de la administracion, necesidad que se hacia sentir para introducir el órden y la sencillez en el despacho de los variados negocios de la administracion pública. Entre otras ventajas que trajo la nueva distribucion de los negocios, se enumera la relativa al arreglo de la instruccion pública que ántes estuvo dividida en cuatro ministerios: dependian del de Gobernacion la primaria; del de Justicia los colegios preparatorios de medicina y jurisprudencia; del de Fomento las escuelas especiales y del de Relaciones la Academia, con cuyo sistema no era posible un plan general de estudios. Ese arreglo administrativo era interrumpido, por las cuestiones de trascendencia que se sucedian sin interrupcion: vino una de ellas cuando se trató del tiempo que habia de durar el Presidente que iba á ser electo y de qué sucederia con el que existia nombrado legalmente para ese puesto: con el Sr. Comonfort. Esta dificultad quedó resuelta sin apelar á la renuncia que de hecho hizo Comonfort cuando despues del golpe de Estado puso en libertad al Sr. Juarez, sustituto legal, pues la sola circunstancia de abandonar al país dejándolo entregado á la anarquía y á la guerra civil, y de haber traicionado la Constitucion que era la ley que lo elevó, fué suficiente motivo para proceder á la eleccion del nuevo Presidente que debia ejercer sus funciones hasta el cuarto año siguiente al de su eleccion. Mientras tuvo el Sr. Juarez las facultades extraordinarias promovió obras de utilidad pública y ornato: hizo llevar adelante la comunicacion entre Tampico y Tuxpam, por la laguna de Tamiagua; impulsó la apertura de nuevas calles en la capital, al traves de algunos conventos, procuró, de acuerdo con el ministro Ramirez, que se estableciera la Escuela de Artes y Oficios; hizo destruir las fortificaciones de la capital; se empeñó en que continuara el pago de la Convencion francesa, y declaró de asignatura en los establecimientos de instruccion pública el Catecismo político constitucional escrito por D. Nicolas Pizarro: Atendia á todos los ramos administrativos, cuando el acaso vino á quitarle el competidor que únicamente podia hacerle sombra en la eleccion presidencial. Habiendo enfermado gravemente á mediados de Marzo el Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada, que era presidente de la Suprema Corte, falleció al medio dia del 22, perdiendo la Nacion uno de sus más notables hombres públicos que trabajaron en la reforma social; toda la prensa vistió de luto, las banderas nacionales estuvieron á media asta, cada cuarto de hora fué disparado un cañonazo y ya pudo asegurarse que el Sr. Juarez seria Presidente de la República; fueron tan concurridos los funerales cual ningunos otros viera México. Casi al mismo tiempo, el 21, falleció en Veracruz el Sr. D. Manuel Gutierrez Zamora, otro hombre eminente en el partido liberal que lamentó

mucho tan grande pérdida, pues fué durante cinco años firme columna del sistema constitucional.

Los ministros no dejaban satisfecho al Sr. Juarez, pues el Sr. Zarco, que por ausencia del Sr. Ogazon seguia con dos carteras, inmejorable periodista, no estaba á igual altura en su aptitud práctica para ministro, y aunque dió solucion á algunas cuestiones internacionales no disipó las desconfianzas que impedian la paz interior. El Sr. Zarco sentó un mal precedente al admitir la responsabilidad del gobierno por el dinero que tomaron los reaccionarios en la calle de Capuchinas, pues segun la ley de 14 de Octubre de 1850, desde que los tenedores recibieran los fondos cesaba toda responsabilidad del gobierno mexicano; otra de las soluciones en que sin duda erró el Sr. Zarco, fué en haber reconocido tácitamente en su época, el negocio de los quince millones que en bonos tenia Jecker, procedentes de una emision que para buscar recursos hizo Miramon, aunque es cierto que con tal conducta se trataba de facilitar el arreglo de las dificultades con Francia, recibiendo para ello el Sr. Juarez al ministro Saligny. El ministro Sr. Ramirez tampoco pudo desarrollar sus proyectos discrepando en ideas con el Sr. Juarez, y el de Hacienda, Sr. Prieto, declaró que las rentas públicas habian desaparecido, que no tenia arbitrio para reorganizarlas, y que solamente permaneceria en el Ministerio esperando la bancarrota; el cuadro que del erario hizo este ministro fué altamente desconsolador: las aduanas del Pacífico estaban empeñadas en su totalidad y las del Golfo en ochenta y cinco por ciento de sus productos; los Estados se habian tomado la renta del papel sellado y habia desaparecido la del correo, é hizo otras revelaciones queriendo con la franqueza detener el golpe contra su reputacion, pero consiguió lo contrario é indirectamente causó males de trascendencia á México en el interior y el exterior, pues si bien el estado de la Hacienda era pésimo, aun no concluian los elementos que la formaban.

Grandes eran los obstáculos con que tropezaba el Sr. Juarez para adquirir recursos, pero eran mayores los que provenian de la falta de moralidad, de imparcialidad y de justicia, condiciones indispensables para dar majestad á un gobierno; en muchos de los que estaban á la cabeza de la política faltaba la austeridad republicana y se excedian en abusos propios tansolo de la Dictadura; abandonaban la grande obra de la regeneracion nacional para ocuparse en fomentar miras secundarias. La insubordinacion en las tropas traia dificultades para desarrollar un plan de pacificacion que acabara el amago constante de las poblaciones por los reaccionarios; aun muchas fuerzas constitucionalistas estorsionaban á las poblaciones exigiendo préstamos, embargando acémilas; ni la guarnicion de Veracruz estaba pagada, y era necesario por las mismas circunstancias establecer en ciertos pagos el favoritismo y la prodigalidad; el estado de la política habia dejado subsistente el abuso de catear las casas y faltaba la seguridad pública. Con tales condiciones no habia garantías para los colonos, que no quisieron venir aunque una ley fué dada para protegerlos. El Sr. Juarez, semejante á la roca que sufre sin vacilar los embates del tempestuoso mar, permanecia sereno pensando en la manera de salvar las dificultades; expidió un reglamento sobre contribuciones directas; dispuso la enajenacion de terrenos baldíos en la Baja-California y en Tehuantepec, y el pago de sueldos atrasados. Mientras que tan desconsolador era el estado de la Hacienda, en los caminos continuaba la inseguridad, eran atacados y heridos cerca de Orizava el capitán Aldham y otros viajeros que regresaban á Veracruz, viniendo este incidente á desconcertar los arreglos que se tenia fundadas esperanzas de concluir entre México

y la Gran-Bretaña. Aunque las fuerzas reaccionarias, mandadas por Márquez y Mejía fueron derrotadas en un punto llamado las Guayabitas, no por eso cedía el partido clerical, que suscitó cuestiones entre los gobernadores de los Estados y los curas que no querían casar á los que habían cumplido con la ley del registro civil; en este asunto resolvió con acierto el Sr. Zarco, que no estaba en las facultades del gobierno intervenir en la administracion de los Sacramentos, ni obligar á los ministros de ningun culto á celebrar matrimonios, que la sociedad y la ley tansolo autorizaban el matrimonio civil, pero nada podían en cuanto á las prácticas en la religion de los creyentes, que quedaban en libertad para entenderse con los ministros respectivos.

Todavía no se había concluido la época de los pronunciamientos: á fines de Marzo (1861) estalló uno en Tampico acaudillado por el ex-coronel Hernandez, pero en esta vez fueron derrotados los motinistas por las tropas leales unidas á los paisanos; en Yucatan apareció otra revolucion por haber sido llamado el pueblo á nuevas elecciones y por la rivalidad siempre subsistente entre Mérida y Campeche. Tanto desórden animaba al partido conservador que no perdía la esperanza de que se llevara á efecto la intervencion española en México, á la sombra del malestar político de los Estados-Unidos, y lo manifestaba sin embozo por medio de sus periódicos, sin considerar que la guerra civil de la Union americana había criado un órden de intereses que, léjos de admitir la intervencion europea, tendría que rechazarla con vehemencia, porque no conviniéndole que los Estados del Sur tuvieran un apoyo tan fuerte hácia la márgen derecha del Rio Bravo, resolvióse el partido republicano de allá á evitarlo de cuantas maneras le fuera posible. En las Cámaras españolas seguía agitándose la cuestion de México, fomentándola varias personas influyentes, pues el destierro del Sr. Pacheco causó en la Península gran sensacion y dió impulso á los preparativos que hacia aquel gobierno para traernos la guerra, en contra de la cual opinaban sugetos de notoria ilustracion. El mal aspecto de los negocios determinó una nueva crisis ministerial que comenzó por la renuncia del Sr. Prieto, quien al separarse indicó el remedio de los males que afligian á la Hacienda pública, y dijo que para mejorarla era necesario quitar á las aduanas marítimas el recargo que reportaban, disminuir el presupuesto del ramo de la guerra y evitar que los Estados dispusieran de las rentas federales. Habiendo renunciado también la cartera de Guerra el Sr. Gonzalez Ortega, fué llamado á reemplazarlo el general Zaragoza, y la Hacienda quedó encomendada al Sr. Mata, que carecía de conocimientos en el ramo. Estas variaciones venian precisamente en el momento en que más necesitaba el director de la Hacienda estar instruido, porque se iba á tratar del difícil asunto de reformar los aranceles marítimos y fronterizos; y conociendo el Sr. Mata las dificultades aceptó el puesto á condicion de dejarlo tan luego como se reuniera el Congreso. Los otros ministros también dejaban mucho que desear, y tansolo la provisionalidad de la situacion hizo que no fueran rudamente atacados como pasó con el Sr. Mata desde sus primeros actos administrativos, principalmente por haber suspendido los pagos, haber dispuesto la venta de pagarés en subasta pública, y hecho contratos ruinosos.

Pero era forzoso absolutamente buscar recursos para combatir á la reaccion que volvía á mostrarse amenazadora, hasta expedir el gefe Márquez un decreto fechado el 16 de Marzo, por el cual condenaba á la pena de muerte á todos los que sirvieran á la administracion de Juarez, declarándolos traidores. En la Sierra de Guanajuato y San Luis aun quedaban muchos sublevados; otros se acercaban hasta las goteras de la ca-

pital llegando á Tlalpam y San Angel más de trescientos, y Cobos se situaba en Rio Frio, indicando estos sucesos la debilidad del gobierno; pero el Sr. Juarez habíase propuesto dejar libre accion al Sr. Zarco para probar si era posible que al poner en práctica su programa político se consiguieran los bienes prometidos, que indudablemente estaban muy distantes. Uno de los actos más notables de esta época administrativa de Juarez, fué la reforma que sufrió el privilegio concedido á D. Antonio Escandon para construir un ferrocarril entre Veracruz y Acapulco, trabajando en este asunto el ministro Sr. Ramirez, quien además de la cartera de Justicia tuvo á su cargo la de Fomento; tocó también otro punto muy importante expidiendo una ley sobre instruccion pública: dictada con miras más amplias que las anteriores, buscaba la unidad en ramo de tanto interes.

Las cuestiones pendientes con las potencias europeas eran una amenaza cada vez mayor para México y la única esperanza seria que tenia el partido conservador, pues habiendo estallado la guerra civil en la vecina República al atacar las tropas del Sur el fuerte «Sumter», ya no tenia la Europa que temer la oposicion de los Estados-Unidos á los proyectos sobre México. El Presidente Lincoln llamó por medio de una proclama á las armas á setenta y cinco mil voluntarios y convocó al Congreso á sesiones extraordinarias. Fué tal y tan grande la relacion entre los sucesos de que fueron teatro los Estados-Unidos y la suerte de México, que todo lo que allá pasó interesa altamente en ese período á nuestra Historia. El gobierno de Washington se apresuró á enviar á nuestro país al ministro Corwin, para que vigilara los movimientos en la retaguardia de los confederados del Sur que ya habían nombrado su gobierno con Jefferson Davis á la cabeza, y enviaron comisionados para negociar en Washington su separacion y ser reconocidos en las demas naciones. Siete Estados tomaron desde luego actitud agresiva, y ocho que les eran vecinos se presentaron como mediadores, anunciando su separacion de la Union Federal en caso de que no tuviera éxito su conciliadora influencia. El Sr. Corwin tenia para México un grande título de consideracion: se había opuesto á la guerra que su Nacion nos hizo en 1847, mostrando generoso desinterés, y por eso fué considerado por el Presidente Lincoln como la mejor influencia para que México no reconociera la independenciam de los Estados confederados, de los cuales algunas partidas, en son de filibusterismo se preparaban á caer sobre nuestras fronteras para engrandecer la nueva República del Sur, siendo el Paso del Norte uno de los primeros puntos amenazados. La desmembracion del territorio norte-americano había de traernos indudablemente la intervencion europea, que se anunciaba ya cuando al desembarcar en Veracruz Mr. Wyke, ministro ingles, en Abril, exigía del gefe militar el disparo de catorce cañonazos en vez de once con que le saludó la plaza. También llegó un agente comercial enviado por Bélgica y para Francia partió el Sr. D. Juan Antonio de la Fuente con el encargo de ministro de México cerca de Napoleon.

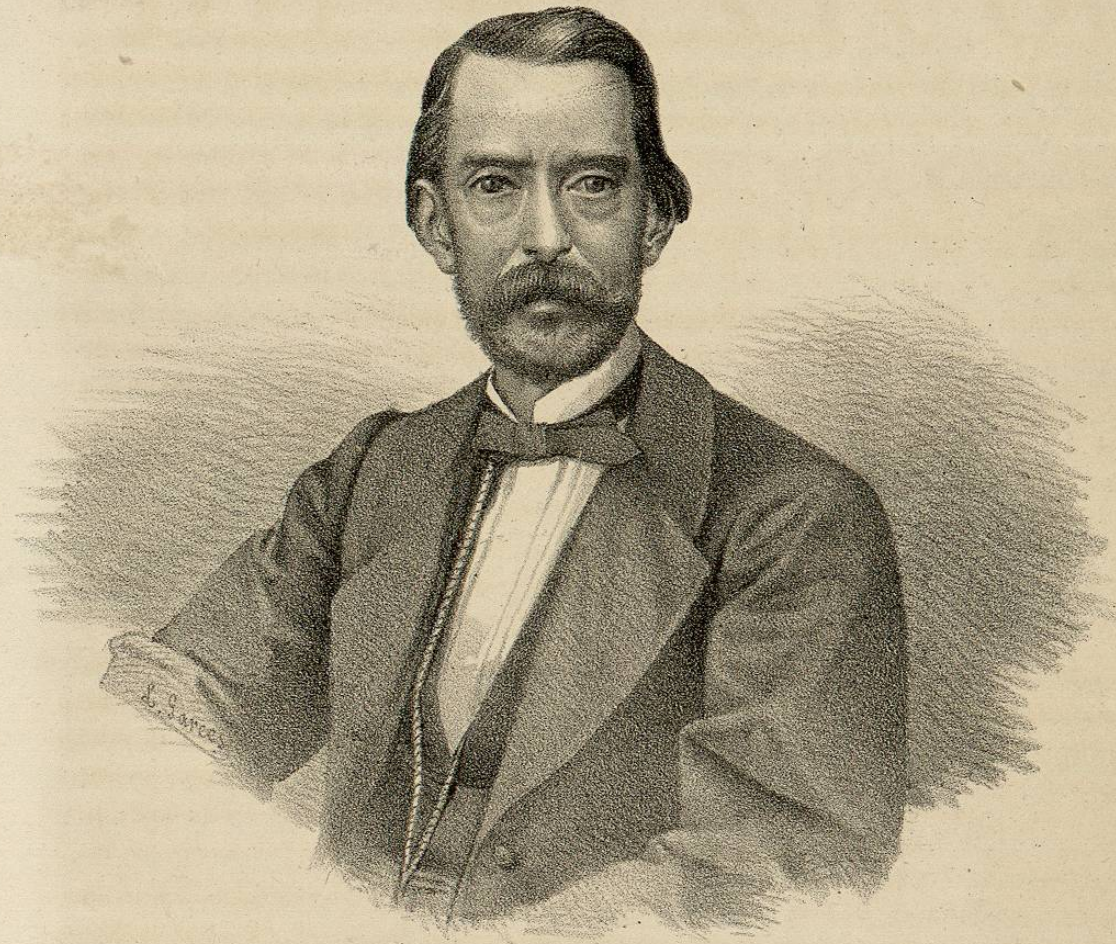
La esperanza de un trastorno apoyado por las potencias europeas, impedia dominar á los reaccionarios: las fuerzas de Cobos y Taboada seguían recorriendo muchas poblaciones del centro de la República; Mejía se situó en Arroyozarco donde se le unieron muchos gefes y oficiales; Márquez y Velez se marcharon hácia el rumbo de Tulancingo; Vicario y Montañó en el Sur ejercían depredaciones por su cuenta y por Celaya y otra porcion de puntos se encontraban grandes partidas que interceptaban las comunicaciones. Sin embargo, el Sr. Juarez seguía su marcha en el camino de las mejoras y extinguió los peajes sustituyendo sus productos con una contribucion sobre fincas rústicas;

estableció una lotería nacional, única que debía haber en toda la República, prohibiendo la venta de billetes de otras. En la solemne apertura del Congreso, verificada el 9 de Mayo, dió cuenta el Sr. Juárez de sus actos durante la guerra por la Reforma, recordó que desde que estuvo en Guanajuato en 1858, había tratado de reunir la Asamblea Nacional; aceptó la responsabilidad por las disposiciones que había dado desde entónces y que no estuvieran en la estricta órbita constitucional; manifestó sus deseos porque fueran llevados adelante los trabajos de reparacion y dijo que las relaciones exteriores del país ofrecían mil complicaciones creadas por la reaccion; pero que no obstante se conservaban las de los Estados-Unidos, y habían sido restablecidas con Francia, Inglaterra y Prusia; no ocultó el estado de la Hacienda pública y creyó que podría remediarse con la exacta aplicacion de las leyes de Reforma y nacionalizacion de manos muertas; dió cuenta detallada de las disposiciones que su gobierno había dictado, entre las cuales se contó haber prohibido que en Yucatán siguiera la venta de indígenas. El Congreso y el Ministerio chocaron desde luego, no pudiendo el uno practicar sus trabajos de reorganizacion sin tropezar con el otro; entónces los ministros renunciaron para dejar al Sr. Juárez en libertad de nombrar Ministerio parlamentario, y aunque de pronto no les fué admitida la renuncia, sí dejaron las carteras poco despues.

Los diputados al primer Congreso constitucional, casi todos liberales y progresistas, fueron fiel expresion de la época y de la revolucion; terminadas las acaloradas cuestiones sobre credenciales, y no habiendo prestado juramento, sino solamente protestado, quedó desde luego sancionada una ley de reforma. Uno de los primeros actos del Congreso, tras la sesion borrascosa en que se leyó una comunicacion que le dirigió D. Ignacio Comonfort, fué declarar que este señor había dejado de ser Presidente de la República desde el 17 de Diciembre de 1857, y que cesaban las facultades discrecionales del Sr. Juárez, quien no podía promulgar decreto alguno ni aun con fecha anterior al 9 de Mayo, resolucion que dió lugar á interesantes y acalorados debates, que alentaban á los reaccionarios cuyas gavillas permanecían aún en los alrededores de la capital imponiendo préstamos y extorsionando las haciendas, al grado de tener que marchar Gonzalez Ortega con una fuerte seccion para batir al cuerpo principal acaudillado por Márquez. El Congreso procuró que concluyera la obra comenzada en la vía de la reforma: propuso el diputado Mata que se estableciera la plena libertad religiosa, el juicio por jurados; que se limitara al Ejecutivo la facultad de expulsar extranjeros; que el requisito de vecindad para la eleccion de diputados fuera sustituido por el de residencia al hacerse la eleccion; que el presidente del Congreso durara todo el período y supliera al de la República en sus faltas; que se suprimiera el artículo constitucional que prohibía las alcabalas y propuso otra porcion de reformas constitucionales; muchos diputados pidieron que se exigiera responsabilidad á los que contribuyeron al golpe de Estado, que se revisaran los trabajos del Ejecutivo y proponían tan variados asuntos que era imposible llevarlos á su debido término, en una Asamblea compuesta en su generalidad de personas inespertas, ambiciosas de gloria, pero sin el conocimiento práctico de las necesidades sociales; se distinguió ese Congreso por las tendencias á la justicia y la reorganizacion, sin llegar á hacerlas prácticas, siendo de notar que no hubo diputado que no bajara de su asiento para poner un proyecto sobre la mesa.

El Sr. Juárez conoció que para conjurar las dificultades que sobrevendrían de la oposicion que le hacia el Congreso, era conveniente nombrar un Ministerio parlamentario, y llamó á los Sres. Leon Guzman, Joaquin Ruiz é Ignacio Zaragoza, á quienes les fué

## APÉNDICE Á LOS GOBERNANTES DE MÉXICO.

D<sup>N</sup> LEON GUZMAN.

*Ministro de Relaciones en Mayo de 1861 y de Fomento de Enero á Junio de 1858.*

*Lit. de la V. de Murguia é hijos.*

*Leon Guzman*